



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 1 de 8

INVITACIÓN N° 220 DE 2017

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 22 de abril de 2014, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MAYOR DE 100 S.M.L.M.V Y MENOR A 1000 S.M.L.M.V.**

OBJETO: CONTRATAR SUMINISTRO DE RECARGA DE EXTINTORES Y DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 400-1848 del 11 de Diciembre de 2017; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico y Servicios Generales - Dr. Wilinton Jaramillo Herrera
- b. Profesional en Salud Ocupacional - Dra. Claudia Combita Zambrano
- d. Profesional Especializado III Dirección Administrativa y Financiera - Dr. Hernán Josué Rojas Zuluaga

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20171049 del 26 de Octubre de 2017, por valor de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 17.250.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad

Opción 1:

Publicaron en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en el la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de Dos (02) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	Diciembre 11 de 2017 Hora 3.:11 pm
2	EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	Diciembre 11 de 2017 Hora 3:53 pm

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 2 de 8

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- Carta de presentación de la propuesta, en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, conforme a anexo establecido para tal fin.

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPREAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 2 - 3
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ - FUMIHOOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 15 al 17

2.- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, expedido con 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPREAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 2 al 3
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ - FUMIHOOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 1 al 3

3.- En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPREAL	NO APLICA
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ - FUMIHOOGAR SUMINISTROS	NO APLICA

4.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPREAL	PRESENTA Y (CUMPLE)
---------------------------------------	---------------------



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 3 de 8

	FOLIO 5 SOLANO GRACIA MONICA LORENA. C.C. 1.110.477.924 de Ibagué (Tolima)
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 7 CASTELLANOS GUTIERREZ EDER. C.C. 16.801.276 de Argelia (Huila)

5.- Hoja de Vida de la Función Pública para personas Jurídicas y/o natural.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 6 al 8
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 8 al 10

6.- Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 9
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 11 al 12

7.- Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica en donde se evidencia que está inscrito en alguna de las siguientes actividades:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4759	Comercio al por menor de artículos domésticos en establecimientos especializados
2029	Fabricación de otros productos químicos N.C.P.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 4 de 8

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 10 Actividad 2029
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 14 Actividad 2029 y 4759

8.- Presentar Antecedentes Fiscales del Representante Legal de la persona jurídica, o de la persona natural vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 11 Código 1111990362017 no se encuentra reportado como responsable fiscal
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 17 Código 191348882017 no se encuentra reportado como responsable fiscal

9.- Presentar Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal si es persona jurídica o de la persona natural vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 12 Certificado No. 102742058 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 15 Certificado No. 102663953 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes

10.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA–NO PASA. ES DOCUMENTO

[Handwritten signature]



FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 14
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 18

11.- El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 15
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 19

12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.

El oferente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 16
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 20



OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El los proponentes Cumplen con la documentación Jurídica exigida en la Invitación 320 de 2017.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	ADMITIDA
2	EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	ADMITIDA

II. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Presentar experiencia de hasta tres (3) contratos y/o certificaciones relacionadas con el mantenimiento o recarga de extintores y suministro de elementos de seguridad y/o salud, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

NOTA 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto, o actividades relacionadas y su cuantía y de la factura de venta.

NOTA 2. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	NO PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 20 al 24 El comité evaluador verifico que al interior del archivo de la empresa reposa los documentos con los cuales cumple lo especificado en el pliego de condiciones de la invitación No. 220 de 2017
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA (NO CUMPLE) FOLIO 26 al 42

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	ADMITIDA
2	EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS	RECHAZADA



OBSERVACIONES EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA: Una vez revisada la propuesta No. 02 presentada por **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – FUMIHOGAR SUMINISTROS**, la misma se rechaza Teniendo en cuenta lo exigido en la **CLAUSULA 10 CAUSALES DE RECHAZO, Numeral 13** “cuando se omite firmas en los documentos que hacen parte de la propuesta y que por su naturaleza deben ir firmados por quien corresponda”.

III. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
1	MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	ADMITIDA	\$ 16.848.000.00

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL**: Cumple con la documentación Jurídica y Económica exigida en la presente Invitación.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	100 PUNTOS	100

V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL**, oferta acredita las exigencias en la invitación N° 220 de 2017.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12


VERSIÓN: 02

Página 8 de 8

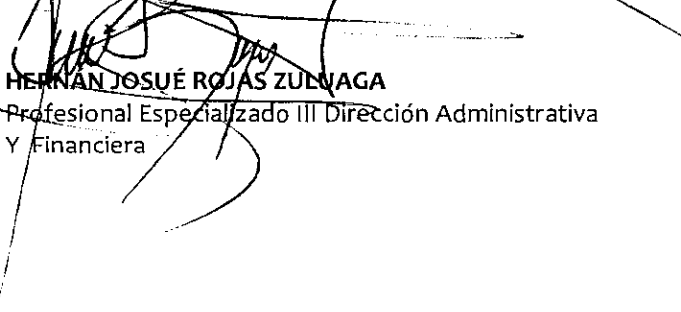
PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPRECAL	1

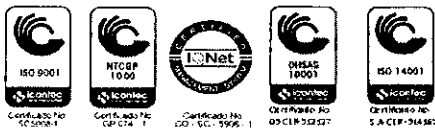
PROPONENTE:	
NIT	1110477924-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MONICA LORENA SOLANO GRACIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.110477.924 de Ibagué
TIPO DE EMPRESA:	JURÍDICA
REGIMEN	SIMPLIFICADO
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$ 16.848.000.00
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 16.848.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2017.


WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico
Y Servicios Generales


CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional en Salud Ocupacional


HERNÁN JOSUÉ ROJAS ZULUAGA
Profesional Especializado III Dirección Administrativa
Y Financiera



640 – 346

Ibagué, 15 de Diciembre de 2017

Doctora
MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General (E)
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ibagué

Asunto: **Acta de evaluación – Invitación No. 220 de 2017.**

Respetada Doctora María Victoria:

Adjunto a la presente hago entrega del Acta de Evaluación de la invitación No.220 de 2017:

- **CONTRATISTA: MONICA LORENA SOLANO GRACIA - SEPREAL.**
- **OBJETO DEL CONTRATO: “CONTRATAR SUMINISTRO DE RECARGA DE EXTINTORES Y DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL”.**
- **VALOR: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 16.848.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA.**

Atento saludo,


WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico
Y Servicios Generales

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. _____
FECHA: Dic-15-17 5:35 pm
RADICADO POR: Joakelyne

Anexo: Lo enunciado

Proyecto// Jennifer C.



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola – Pbx: (8) 2756000 – Fax:(8) 2618982
P.G.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena



LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima // www.ibal.gov.co – sistemas@ibal.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el corazón